

Propuestas de Acuerdo por unos Comedores Escolares Nobles



La Plataforma COME PÚBLICA (Comedores Escolares Públicos de Calidad de Aragón) ha estado llevando a cabo diversas acciones en los últimos 10 años para asegurar que la comida que se sirve en los comedores escolares sea de calidad, nutritiva y sabrosa para todos los niños y niñas. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer y queremos tender la mano a todos los partidos políticos para superar las promesas electorales incumplidas y trabajar en pro de la construcción de unos comedores saludables ejemplares.

Desde la Plataforma COME PÚBLICA consideramos que el comedor es un espacio educativo importante dentro de la comunidad educativa de cada centro, donde se desarrollan valores fundamentales para la vida diaria y la salud de nuestros hijos e hijas. Creemos que esto es compartido por una mayoría de la ciudadanía y por ello, **esperamos que los/as candidatos/as políticos estén a la altura y para las elecciones del 28 de mayo de 2023 se comprometan con los siguientes objetivos:**



Más financiación a más largo plazo para la alimentación escolar

El Gobierno Autonómico de Aragón debe idear un plan de, al menos, cuatro años para:

- Que cada centro escolar, que lo desee, tenga su propia cocina in-situ, impulsando la gestión directa o autogestión de cada comedor escolar.
- El comedor escolar sea utilizado para desayunos, almuerzos y meriendas saludables fuera del horario lectivo y en periodos vacacionales para las familias más vulnerables.
- Realizar una campaña de contratación y formación de más cocineros y cocineras para los centros escolares de todo Aragón.
- Preparar a las monitoras y monitores para atender y cuidar a todos los niños y niñas, con especial atención a aquellos que presenten algún trastorno, discapacidad o enfermedad. Estas monitoras y monitores deberían tener una preparación especializada, medios a su alcance y los espacios adaptados para realizar en óptimas condiciones el trabajo, pudiendo dar a los menores, lo que necesitan y requieren en cada momento.
- Garantizar servicios de comedor de calidad en todas las poblaciones rurales que lo demanden adaptando el modelo a las necesidades existentes.

Mejorar la educación alimentaria en las escuelas



La buena alimentación escolar se acompaña mejor de una educación alimentaria y nutricional bien integrada en el currículo, saboreada y aprendida en un ambiente agradable de alimentación escolar. Para ello, es imprescindible invertir en espacios del comedor (bien iluminados, insonoros,...) para crear un ambiente agradable para que los niños, las niñas y jóvenes coman bien. Igualmente, es imprescindible que se lleven a cabo actividades prácticas, bien sea a través del cultivo de alimentos en el huerto del centro o cercanos al mismo o a través de talleres de cocina, en el que se involucren los docentes y las familias.



Ampliar el Plan Escolar de Frutas y Verduras a todos los niños y niñas de primaria

Este Plan, que trata de promover el consumo de frutas frescas, verduras y leche, debería desarrollarse durante todo el curso escolar, ya que puede utilizarse para reducir las desigualdades en el acceso a frutas y verduras frescas entre los niños y niñas e introducir la educación alimentaria en edad escolar. En este momento, la educación alimentaria no está lo suficientemente bien integrada en este programa.

Fortalecer el programa de becas comedor



Ningún niño o niña debería pasar hambre y hoy en día, un 33% de niños y adolescentes están en riesgo de pobreza y exclusión social. Además, un 5% de los menores de edad, los más vulnerables, no puede permitirse acceder a una alimentación equilibrada. La comida en la escuela representa más del 50% de la ingesta energética de muchos alumnos y alumnas. En España, las ayudas al comedor escolar solo alcanzan al 11,2% de niños y niñas en la educación obligatoria, según Save The Children. Una cifra mínima si se quiere cubrir al 27,4% que viven en la pobreza.



Fomentar la compra y contratación pública alimentaria saludable y sostenible

Incluir criterios ambientales y sociales específicos de compra de alimentos, de acuerdo a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Nuestra propuestas giran en torno a estos siete criterios que ha redactado la Coalición para la Política Alimentaria de la UE, que en resumen inciden en:

- Aumentar el servicio y consumo de alimentos de origen vegetal, como frutas, verduras, legumbres y cereales integrales.
- Reducir la cantidad de proteína procedente de animales criados en granjas/piscifactoría y preparados de carne/pescado que se sirve cada día en los comedores por motivos ambientales y de salud.
- Eliminar los alimentos ultra-procesados, bebidas azucaradas y azúcares muy refinados en los menús y las máquinas expendedoras.
- Establecer un objetivo para incluir los alimentos y bebidas ecológicos. Este porcentaje debe aumentar de forma gradual de forma anual.
- Incluir objetivos e incentivos para comprar a productores de pequeña escala.
- Eliminar la cláusula que permite ignorar las normas si conducen a un 'aumento significativo de los costes'.

Llevar a cabo mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora de los contratos



El Gobierno de Aragón o, en su defecto, un organismo regulador independiente que exija responsabilidades al Gobierno de Aragón debería llevar a cabo este seguimiento y evaluación. Esta transparencia mejorada mediante la publicación de datos de cumplimiento supondrá saber si las empresas de restauración cumplen los estándares higiénico-sanitarios y nutricionales, garantizan la igualdad de condiciones, así como una mejor relación calidad-precio para el contribuyente.

De cara a este mecanismo de seguimiento, evaluación y mejora de los contratos, es necesario dar relevancia adecuada a los consejos escolares / comisiones de comedor con el fin de incorporar el Acuerdo Marco como modelo de contratación.

Firmado

Marta de Santos, Podemos

Oscar Galeano, PSOE

Chuaquín Bernal Cupido, CHA

Margarita Deva, IU

Pilar Cortés, PP

Cristina Sobrino, Ciudadanos

Genaro Delgado, Plataforma COME PÚBLICA

Llevar a cabo mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora de los contratos



El Gobierno de Aragón o, en su defecto, un organismo regulador independiente que exija responsabilidades al Gobierno de Aragón debería llevar a cabo este seguimiento y evaluación. Esta transparencia mejorada mediante la publicación de datos de cumplimiento supondrá saber si las empresas de restauración cumplen los estándares higiénico-sanitarios y nutricionales, garantizan la igualdad de condiciones, así como una mejor relación calidad-precio para el contribuyente.

De cara a este mecanismo de seguimiento, evaluación y mejora de los contratos, es necesario dar relevancia adecuada a los consejos escolares / comisiones de comedor con el fin de incorporar el Acuerdo Marco como modelo de contratación.

Firmado

Marta de Santos, Podemos

Oscar Galeano, PSOE

Chuaquín Bernal Cupido, CHA

Alvaro Sanz
Margarita Deva, IU

Pilar Cortés, PP

Cristina Sobrino, Ciudadanos

Genaro Delgado, Plataforma COME PÚBLICA

David Arranz, Vox